ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) INFORME DE INTERVENCIONES DEL GRUPO SALUD PÚBLICA	MMDS01.03.15.P002.F054	
		VERSIÓN	002

TIPO DE INTERVENCIÓN

Sensibilización [x] Capacitación [] Acompañamiento [] Seguimiento [] Jornada []

Otro, Cuál: _____

Virtual: [] Presencial: [x] Individual: [] Colectiva: []

DATOS DEL ENTORNO

Educativo: [x] Comunitario: [] Laboral: [] Institucional: [] Otro: _____

FECHA: 15/sep/2023 HORA: 10:00 am – 12:00 m

LUGAR:

Nombre Representante del Escenario: Rita Gladis Aria (Rectora)

COMUNA	INSTITUCIÓN	SEDE
12	IE Juan 23	Principal.

1. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCION: generar un espacio de sensibilización en el contenido de las emociones y sus incidencias en los posibles trastornos asociados a las experiencias cotidianas en el entorno educativo.

2. OBJETIVO: Realizar acción informativa preventiva y rutas de atención en el marco del eje de los trastornos mentales en el tema del manejo de las emociones con los docentes de la IE Juan 23.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. CONTENIDOS:

- Reconocimiento e identificación de las emociones.
- Incidencia de las emociones en los estados anímicos.
- Incidencia de las situaciones cotidianas del entorno educativo en las emociones de los docentes.

4. METODOLOGÍA:

- Presencial
- Lúdica
- Participativa
- Reflexiva.

5. DESARROLLO DE LA INTERVENCION:

Se presentaron los contratistas Julián Felipe Flórez y Yohana Albornoz de la Secretaría de Distrital de Salud del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia, en la IE Diez de Mayo con el objetivo de realizar una acción informativa preventiva y con orientación en rutas de atención en el marco del eje de los trastornos mentales en el tema del manejo de las emociones y la incidencia de los procesos cotidianos según el ejercicio de su rol, permitiendo el espacio inicial para las interrogantes en relación al contenido de la salud mental en Distrito de Cali, en lo que os docentes remitieron información asociada a la línea 106, desconociendo las diferentes temáticas abordada en tal contenido.

En su discurso los contratistas anteriormente mencionados, informaron en un corto introito lo referido a la política publica en salud mental, donde informo que es el resultado del trabajo conjunto con múltiples actores públicos y privados, individuales y colectivos, que de forma directa o indirecta, participaron y continúan participando en su formulación y puesta en marcha, centrados en Tejer caleñidad que es sinónimo de promover una comunidad incluyente e integradora de los ciudadanos, desde el reconocimiento y goce de los derechos humanos y los derechos en salud mental, la cual se estableció bajo el acuerdo 0501 del 2021 en el Distrito de Cali, con los contenidos temáticos en su acción e intervención de SPA, violencias y trastornos, como servicios totalmente gratuitos en el sistema de salud al que cada persona pertenezca.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Dando inicio al ejercicio central para el espacio, se proyectó por parte de los contratista Julián Felipe Flórez y Yohana Albornoz de la Secretaría de Distrital de Salud del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia, un video ilustrativo de como inciden las emociones en la toma de decisiones y como las mismas afectan nuestras formas de interactuar en el mundo exterior, en lo que según la exposición que se realizo por parte de los docentes se logro definir que suceden cosas con los estudiantes que a ellos emocionalmente les afecta, no solo en su rol de educador sino como personas las cuales llegan a cargarse según la función profesional que desempeñan alterando en gran parte sus procesos cotidianos en los diferentes entornos y que si centran también esas situaciones en las que se involucran en todos los contenidos los estudiantes, se podría determinar porque hay bajo rendimiento escolar en muchos, en lo que el contratista Julián Felipe Flórez de la Secretaría de Distrital de Salud del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia, manifestó que tiene mucho que ver, dado que este vínculo se establece por múltiples razones, entre ellas, porque las emociones influyen en la capacidad de razonamiento, la memoria, la toma de decisiones y la actitud para aprender. Por ello, se considera que las emociones forman parte del proceso de aprendizaje.

Seguido con el desarrollo de la actividad, se planteó al auditorio crear cuatro grupos donde se informó por parte de los contratistas Julián Felipe Flórez y Yohana Albornoz de la Secretaría de Distrital de Salud del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia, generar un dialogo centrado en lo que más se dificultad y lo que más les agradaba de su ejercicio como docentes, permitiéndoles identificar cuales son las experiencias emocionales de cada uno de sus compañeros, al igual que permitirle a cada docente reconocer el sentido de su ejercicio y donde terminado este espacio se entregó por parte del contratista cuatro bombas y cuatro palillos a cada grupo, de lo cual se debía entrar en la dinámica grupal de proteger y atacar para reventar la bomba, terminando la actividad con un espacio reflexivo de todo lo dialogado y desarrollado en el espacio, al igual que se respondió un interrogante planteado en unisonó a los contratistas mencionados, en lo que se oriento en el manejo de las conductas disruptivas de algunos estudiantes lo que incide en la alteración de las emociones de algunos de los docentes.

Terminado con lo propuesto por los contratistas Julián Felipe Flórez y Yohana Albornoz de la Secretaría de Distrital de Salud del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia, se dio espacio para la reflexión grupal, en la que cada docente manifestó que cada uno experimenta de manera diferente ante la misma situación, que esto incide emocionalmente en su ejercicio y que, según la actividad lúdica, el dinamismo colectivo se puede apoyar en procura de un objetivo como lo es la labor de educar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. RESULTADOS ALCANZADOS:

En el ejercicio realizado, se logró identificar por parte de los asistentes a la actividad, que las emociones que tienen mayor incidencia en el desarrollo de su ejercicio laboral o rol de docentes, incide en las diferentes dinámicas cotidianas anexas al rol que desempeñen según el entorno, al igual que se permitieron reconocer que existe la posibilidad de que en el comportamiento y rendimiento de los estudiantes se puede deducir que emocionalmente pueden encontrarse afectados lo que incide posiblemente en su desempeño escolar.

Al igual que se llegó a la definición de que las emociones, son reacciones afectivas intensas, que suponen un impulso a actuar, una condición psicológica y biológica de respuesta a ciertos estímulos internos o externos al organismo, que con frecuencia las reacciones emocionales se traducen en gestos, actitudes u otras formas de expresión claramente observables en la conducta y que sirven como herramienta en la comunicación de nuestro estado emocional al entorno.

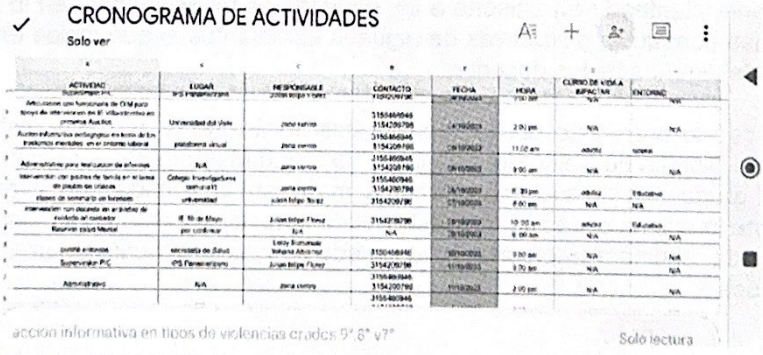
En la actividad asistieron treinta idos (32) docentes, dieciocho (18) mujeres, catorce (14) hombres.

6.1. Cumplimiento de objetivos:

- Se cumplió con el objetivo.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

7.1. Evidencias Mecanismos de convocatoria


CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Solo ver

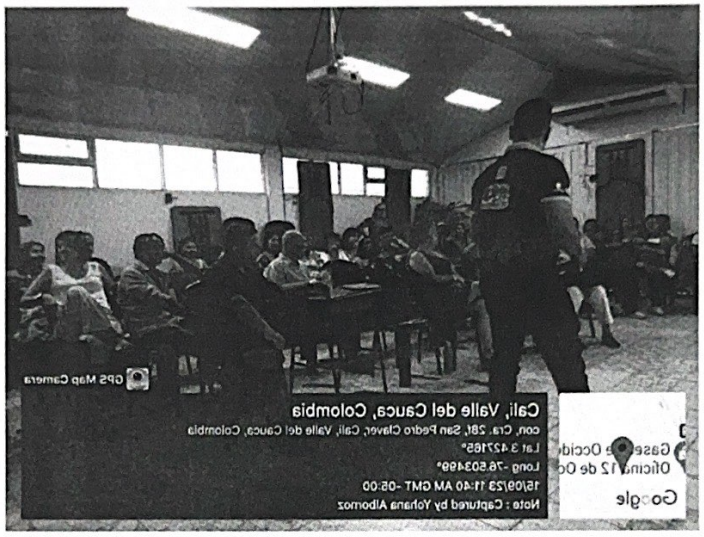
ACTIVIDAD	LUGAR	RESPONSABLE	CONTACTO	FECHA	HORA	CURSO DE VIDA A IMPACTAR	ENTORNO
Articulacion con funcionarios de CIM para apoyo de intervencion del IE villacarmelita en primaria Auditivo	Universidad del Valle	Jhon torres	3154496946 3154209796	04/10/2023	2:00 pm	N/A	N/A
Acciones colectivas enfocadas en temas de los lineamientos mentales en el entorno laboral	plataforma virtual	Jhon torres	3154496946 3154209796	04/10/2023	11:00 am	adultez	laboral
Administrativo para realizacion de oficios	N/A	Jhon torres	3154496946 3154209796	04/10/2023	9:00 am	N/A	N/A
Intervencion con padres de familia en el tema de plastilina craleo	Colegio Investigaforma seminario11	Jhon torres	3154496946 3154209796	04/10/2023	6:30 pm	adultez	Educativo
clases de seminario un horizon	universidad	Julian felipe Tovar	3154209796	07/10/2023	8:00 am	N/A	N/A
intervencion con docente en el poblado de ciudadela el cuidador	IE 16 de Mayo	Julian felipe Florez	3154209796	09/10/2023	10:00 am	adultez	Educativo
Reunion salud Mental	por confirmar	N/A	N/A	09/10/2023	8:00 am	N/A	N/A
puesto entregas	secretaria de Salud	Lindy Bonnemaie Valeria Arboleda	3100468948	10/10/2023	9:00 am	N/A	N/A
Supervisar PIC	IPS Parasicalpino	Julian felipe Florez	3154209796	11/10/2023	8:30 am	N/A	N/A
Administrativo	N/A	Jhon torres	3154496946 3154209796	11/10/2023	2:00 pm	N/A	N/A
			3154496946				

accion informativa en tipos de violencias grados 9°,8° y7°

Solo lectura

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7.2 Evidencias del desarrollo de la Intervención



Realizar acción informativa preventiva y rutas de atención en el marco del eje de los trastornos mentales en el tema del manejo de las emociones con los docentes de la IE Juan 23. Fecha: 15/sep/2023 – Hora: 10:00 am – 12:00 m, lugar: IE Juan 23

Firma _____

Nombre: JULIAN FELIPE FLOREZ VILLEGAS
Cargo: Contratista Subgrupo de Salud Mental y Convivencia.

Firma _____

Nombre: YOHANA ALBORNOZ
Cargo: Contratista Subgrupo de Salud Mental y Convivencia.

NOTA: Se anexa registró fotográfico compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Julián Felipe Flórez – Contratista
Revisó: Mirlelly Torres – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.